ANEXO N° 01
MODELO DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señores
Subdirección Regional de Apoyo Eje Cafetero
Fiscalía General de la Nación
Carrera 7 con calle 42 esquina, Torre C, piso 2°
Pereira, Risaralda

Referencia: (objeto del proceso de selección)

El suscrito _____ obrando en su calidad de _____, en nombre y representación de _____ con domicilio en _____, debidamente autorizado, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del presente proceso, someto a consideración de la entidad, la siguiente propuesta para "_____", y en caso de ser favorecida con la adjudicación, legalizaré el contrato respectivo dentro del término fijado para tal efecto. Manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

1.- Que no nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en el artículos 8º de la Ley 80 de 1993, en el artículo 4º del Decreto 679 de 1994, el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 5 de la Ley 828 de 2004, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia. (En caso de tratarse de un consorcio o unión temporal deberá manifestarse que ninguno de sus integrantes se encuentra en dicha situación).

2.- Que ni el representante legal ni ninguno de los miembros que conforman la junta directiva del mismo tienen parientes en la planta interna en los cargos directivos de la Dirección Seccional de Risaralda, para tal efecto, hemos tenido en cuenta el Concepto emitido por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado el día doce (12) de agosto de 2003, radicación N° 1.578, Consejero Ponente: Augusto Trejos Jaramillo.

3 - Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta Propuesta me (nos) compromete(n) y garantizan la veracidad de las informaciones y datos de la propuesta.

4.- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.

5.- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO
COORDINACIÓN REGIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Carrera 7 con Calle 42 Esquina – Torre C, Pereira – Código Postal 66001
Teléfono 3111435 EXT. 3204
www.fiscalia.gov.co

6.- Que conocemos en su totalidad el pliego de condiciones y demás documentos y aceptamos los requisitos en ellos contenidos, de igual forma avalamos con la firma de éste documento, toda la información contenida en el pliego de condiciones y en sus diferentes formatos, salvo que en el respectivo formato se requiera expresamente de su suscripción.

7.- Que manifestamos que para le ejecución del contrato a en caso de ser adjudicado, requiero subcontratar NO ___ SI ___. En caso de requerir subcontratar informare de esta circunstancia en mi propuesta, indicando claramente el subcontrato realizar e identificando al subcontratista.

8- Que el proponente (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) no está (n) reportado (s) en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.

9.- Que en la eventualidad de que nos sea adjudicado el proceso de la referencia, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios para la legalización del respectivo contrato, dentro del plazo máximo que fije la entidad, de conformidad con el pliego de condiciones.

10.- Que conozco y acepto que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma.

11.- De igual manera me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de mí (nuestra) residencia o domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato que se suscriba como resultado de este proceso de selección hasta su liquidación final.

12. Que la presente propuesta consta de ____ (hojas) debidamente foliadas

Atentamente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIRECCIÓN
NIT
TELÉFONO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CORREO ELECTRÓNICO
CIUDAD

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO
COORDINACIÓN REGIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Carrera 7 con Calle 42 Esquina – Torre C, Pereira – Código Postal 66001
Teléfono 3111435 EXT. 3204
www.fiscalia.gov.co

ANEXO N° 02

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad y fecha

Señores
Subdirección Regional de Apoyo Eje Cafetero
Fiscalía General de la Nación
Carrera 7 con calle 42 esquina, Torre C, piso 2°
Pereira, Risaralda

Proceso de contratación de mínima cuantía **IP 06 SRAEC de 2019**

(Nombre del representante legal o de la persona natural proponente), identificado como aparece al pie de mi firma, (obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de) (nombre del proponente), manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del estado colombiano y de la Fiscalía General de la Nación, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de mínima cuantía **IP 06 SRAEC de 2019**
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de contratación de mínima cuantía **IP 06 SRAEC de 2019**
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de selección de mínima cuantía **IP 06 SRAEC de 2019** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los (DD/MM/AA).

(Persona natural – Nombre)
(Cargo)
(Documento de identificación y número)

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO
COORDINACIÓN REGIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Carrera 7 con Calle 42 Esquina – Torre C, Pereira – Código Postal 66001
Teléfono 3111435 EXT. 3204
www.fiscalia.gov.co

ANEXO N° 04

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE

_____, identificado con cédula de ciudadanía No _____ en calidad de representante legal de _____ identificada con Nit. _____ en mi calidad de proponente dentro del proceso de selección **Invitación Pública Mínima Cuantía N° 06-2019 mantenimiento y modernización de ascensores**, suscribo de manera unilateral el presente certificado de participación independiente de la propuesta y declaro bajo la gravedad del juramento:

Ni la entidad que represento, ni la propuesta que se presenta en el proceso de la referencia se encuentran incursas en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado.

Los precios de esta oferta han sido determinados de manera independiente, sin que, con el fin de restringir la competencia, haya existido cualquier consulta, comunicación o acuerdo con cualquier otro oferente o competidor en relación con (i) los precios, (ii) la intención de presentar una oferta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos.

No hemos tenido comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por la Fiscalía General de la Nación.

No hemos revelado los términos de nuestra oferta ni nuestro interés en participar en el proceso a algún competidor.

No hemos invitado a otra empresa para hacer una oferta, o dejar de hacer una oferta, con el fin de restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por la Fiscalía General de la Nación.

Que en el evento de conocer que en relación con el proceso de selección adelantado por la Fiscalía General de la Nación en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia, me comprometo a poner en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes dichos hechos.

La propuesta que presentamos es acorde a la libre competencia efectiva en los procesos de selección, con precios acordes al mercado, en concordancia a lo dispuesto en las Leyes 155 de 1959 y 1340 de 2009, y los Decretos 2153 de 1992 y 3523 de 2009, el Decreto 4886/11 y el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011; guardando armonía con lo establecido en los principios de la contratación pública y postulados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que conozco que la Ley 1474 de 2011 –Estatuto Anticorrupción- en su artículo 27 estableció que "ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 410A, el cual quedará así: El que en un proceso de licitación pública, subasta pública, selección

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO
COORDINACIÓN REGIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Carrera 7 con Calle 42 Esquina – Torre C, Pereira – Código Postal 66001
Teléfono 3111435 EXT. 3204
www.fiscalia.gov.co

abreviada o concurso se concertare con otro con el fin de alterar ilícitamente el procedimiento contractual, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años y multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para contratar con entidades estatales por ocho (8) años.

PARÁGRAFO: El que en su condición o delator o clemente mediante resolución en firme obtenga exoneración total de la multa a imponer por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio en una investigación por acuerdo anticompetitivos en un proceso de contratación pública obtendrá los siguientes beneficios: reducción de la pena en una tercera parte, un 40% de la multa a imponer y una inhabilidad para contratar con entidades estatales por cinco (5) años.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, ni en conflicto de intereses.

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tienen participación en esta oferta o en el contrato que será resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Garantizo que no tengo participación en varias propuestas presentadas para el presente proceso de selección ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, o en sus órganos directivos y/o accionistas, filiales o subordinadas de alguna matriz o de algún holding empresarial.

Finalmente, manifiesto que la propuesta que presento en el presente proceso de selección no ha sido participe de prácticas restrictivas de la competencia ni de prácticas colusorias, por lo que participa en condiciones de transparencia y competitividad en el mercado de compras públicas.

Ciudad y fecha_____

Nombre del proponente:
Dirección:
Ciudad:
Teléfono: fax:
Correo electrónico:
Nit:

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO
COORDINACIÓN REGIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Carrera 7 con Calle 42 Esquina – Torre C, Pereira – Código Postal 66001
Teléfono 3111435 EXT. 3204
www.fiscalia.gov.co

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS

Yo, _____, identificado con el documento de identidad No. _____ expedido en _____, obrando en nombre propio y/o representación legal de _____ con NIT _____, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración en cumplimiento a lo señalado al respecto en la Circular Externa No.029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), el Decreto 2555 de 2010, Ley 190 de 1995**, Ley 1474 De 2011** "Estatuto Anticorrupción" y demás normas legales concordantes.

1. Los recursos que manejo o mis recursos propios provienen de las siguientes Fuentes: (Detalle de la ocupación, oficio, Profesión, actividad, negocio, etc.) – No colocar genéricos, por ejemplo: comerciante). _____

2. Si posee ingresos adicionales, especifique su Origen: _____

3. Declaro que estos recursos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.

4. No admitiré que terceros efectúen depósitos a nombre mío, con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

En constancia de haber leído y acatado lo anterior firmo el presente documento a los_____ días del mes de _____ de _____ en la ciudad de _____.

Nombre del proponente:
Dirección:
Ciudad:
Teléfono:
Correo electrónico:
Nit:

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO
COORDINACIÓN REGIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Carrera 7 con Calle 42 Esquina – Torre C, Pereira – Código Postal 66001
Teléfono 3111435 EXT. 3204
www.fiscalia.gov.co

ANEXO N° 06

MODERNIZACIÓN ASCENSOR LG (GOLD STAR) PALACIO DE JUSTICIA PEREIRA (RIS.)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS

Control Principal
Aplicación para equipos en función simplex o dúplex.
Despacho automático simple, colectivo no selectivo, colectivo en descenso y colectivo selectivo completo.
Acceso simple, acceso doble y acceso doble selectivo.
Diversos sistemas de detección de posición de la cabina.
Servicio de inspección, servicio independiente, servicio de incendio (emergencia) y servicio de ascensorista.
Funcionamiento sencillo, funciones automáticas, funciones de programación, funciones del entorno.
Gran rendimiento.
Funcionamiento suave.
Óptimos para el uso de motores robustos y de alta velocidad.
Funcionamiento silencioso.
Reduce el ruido.

Panel de operación en Cabina COP
Indicador de posición.
Botón de llamado de citófono
Luz de emergencia.
Intercomunicador.
Alarma.
Botones de llamada de piso servido.
Botón de reapertura de puertas.
Caja de operación especializada.
Seguridad de puertas de cabina y hall.

Panel de operación en Hall HOP
Elementos constitutivos de la botonera
Indicador de posición
Botón llamado subiendo y bajando.

Sistema de Citofonía
Citófono maestro de un canal instalado en sala de máquinas.
Fuente para citófono 220/12f, 2.2ah, 220vac, 12 vdc.
Intercomunicador en cabina que permite la comunicación con recepción en caso de emergencia.
Luz de emergencia se activa en caso de corte de luz, con duración de 4/6 horas.

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO
COORDINACIÓN REGIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Carrera 7 con Calle 42 Esquina – Torre C, Pereira – Código Postal 66001
Teléfono 3111435 EXT. 3204
www.fiscalia.gov.co

Consola y/o citófono instalado en recepción.

Cortina láser – Microscan
Componente de seguridad en puertas de cabina y Hall.
Cortina de rayos infrarrojos ubicada en puertas de cabina que detectan cualquier objeto que se interponga, y éstas se mantienen abiertas.

CARACTERISTICAS DE LA MODERNIZACIÓN

Cancelación de llamadas falsas: si por equivocación se registra una llamada, esta puede ser cancelada con solo volver a presionar el botón de dicha llamada.

Viaje con Carga Llena: si la cabina viaja con más del 80% de la carga, se ignora (**no las borra)** las llamadas de hall y solo responde a las llamadas de cabina hasta que esta condición sea suspendida.

Arribo Directo: El control posee la función de arribo directo por distancia, esta función elimina el planeo de la cabina al arribo.

Sistema de "**Operación Selectivo Colectivo en ambos sentidos"** las llamadas de hall podrán ser registradas en cualquier momento sin importar la dirección de la cabina y serán recogidas según la dirección de la cabina y su ubicación.

Auto Rescate: el equipo en caso de no llegar a nivel en cualquier piso activara la función de auto rescate a baja velocidad, guiándolo hasta la parada más próxima para efectuar la evacuación de la cabina.
Luz de emergencia y Ventilación forzada en cabina.

Tiempo de Puertas: el tiempo de permanencia de puertas abiertas después de atender una llamada es programable por el ajustador **(desde 3" hasta 15").**

Reapertura de puertas por llamada de hall: cuando la cabina se encuentre en el piso a nivel y se presione la llamada de hall **(Subir o Bajar),** la cabina se abrirá automáticamente.

Dispositivo de sobrecarga con alarma sonora y Anuncio de llegada a piso

Función Auto –Off. Este es un sistema automático de apagado de luces y ventilación en cabina, que permite el ahorro de energía cuando el ascensor no ha recibido ninguna llamada durante un periodo de tiempo determinado. Estos vuelven a funcionar cuando se le registre nuevamente una llamada.

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO
COORDINACIÓN REGIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Carrera 7 con Calle 42 Esquina – Torre C, Pereira – Código Postal 66001
Teléfono 3111435 EXT. 3204
www.fiscalia.gov.co

Manejo Independiente: esta función deshabilitada las llamadas de hall y deshabilita el cierre automático de puertas. Solo responde a llamadas de cabina y cierra puertas solo si se presiona el botón de cerrar puertas.

Señal de Sobrecarga: el equipo posee un sensor de carga que al registrar el 110% de la carga nominal, activa una señal sonora e impide el cierre de las puertas. Esta función se desactiva automáticamente al registrar carga inferior a 110%. **Únicamente en la botonera COP (de Cabina).**

Función de eliminación de llamadas en cabina con poca carga: si el sensor de carga registra una carga inferior a 20% de la carga nominal, impide que sea registrada más de 3 llamadas en la cabina.

Intercomunicador de **tres** estaciones (cabina, recepción y módulo de control)
Luz de emergencia con baterías recargables

Parqueo Automático: una vez la última llamada registrada sea atendida, la cabina se dirige automáticamente a su piso de parqueo, esta función puede ser deshabilitada.

Posibilidad de conexión a planta eléctrica mediante contacto seco.

Parque Permanente: Mediante una llave instalada en el piso principal el equipo puede ser parqueado y deshabilitado, esta función se activa al girar la llave a la posición de parqueo y espera a que se atienda la última llamada registrada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REMODELACIÓN ENCHAPE DE CABINA

Diseño horizontal
Triplex de 12 mm, enchapado en formica de colección Lamitech.
Omegas en acero inoxidable, horizontales divisorias entre modulo y modulo.
Boceles esquineros verticales, en acero inoxidable

TECHO

Plano en acero inoxidable, diseño a elegir por el cliente.
Sistema de iluminación luz Led, balas led.
Acrílico blanco opal
Diseño especiales y personalizados.
Instalado y asegurado en cabina con guayas de seguridad.
Fácil reemplazo de bombillos.**NOS, ESPEJO, ZÓCALO.**
Pasamanos tubular doble en acero inoxidable, asegurado en paños laterales.
Espejo total con película de seguridad.
Marco para espejo en acero inoxidable

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO
COORDINACIÓN REGIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Carrera 7 con Calle 42 Esquina – Torre C, Pereira – Código Postal 66001
Teléfono 3111435 EXT. 3204
www.fiscalia.gov.co

Zócalo en acero inoxidable instalado en paños laterales y posteriores.
Elementos ensamblados y asegurados a la cabina

PUERTA EN ACERO INOX., PANEL FRONTAL INTEGRAL, PANEL DE SOBRE PUERTA

Puerta de cabina y hall principal en acero inoxidable acabado cepillado No. 3.
Panel frontal integral (panel de la botonera y compañero) en acero inoxidable acabado acero cepillado No.3, incluye postes de cabina.
Panel de sobre puerta en acero inoxidable acabado acero cepillado No.3

PINTURA DE ENTRADA DE HALL EN PISOS TIPO

Pintura de puertas de hall y marcos de hall en pisos tipo.
Lijado de superficies con lija No.320, empastado con macilla duco acrílica en los sitios que lo requieran, encintado de protección, lacado en color a escoger por el interesado. La pintura que se aplicará es laca acrílica auto motiva. Por duración, estética y experiencia, sugerimos que el terminado de la laca sea en tono semi- lustre. El trabajo se realiza directamente en el sitio.

PASAMANOS

En acero inoxidable, acabado acero cepillado No. 3.
Diseño Tubular doble o sencillo
Diseño Plano

ITEM	MODERNIZACION DEL EQUIPO (DESCRIPCION)
1	CONTROL PRINCIPAL * SISTEMA CONTROL VVVF * CABLE DE POZO * CABLEADO ELECTRICO DE POZO, JUNCTION BOX - CAJA DE CONEXIONES ENCIMA DE CABINA
2	SISTEMA DE SEÑALIZACION COP INCLUYE * BOTONERA DE CABINA, BOTONES BRAILLE INCLUYE * DISPLAY INDICADOR MATRIZ DE PUNTO * CABLEADO ELECTRICO Y DE COMUNICACIÓN * TARJETAS Y PROGRAMACIÓN GENERAL
3	SISTEMA DE SEÑALIZACION HOP * BOTONERAS EN HALL , DE CADA PISO, BOTONES BRAILLE * OPCION INDICADOR MATRIZ DE PUNTO * CABLEADO ELECTRICO Y DE COMUNICACIÓN * TARJETAS Y PROGRAMACIÓN
4	SISTEMA DE CITOFONIA Y COMUNICACIÓN

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO
COORDINACIÓN REGIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Carrera 7 con Calle 42 Esquina – Torre C, Pereira – Código Postal 66001
Teléfono 3111435 EXT. 3204
www.fiscalia.gov.co

5	CORTINA LASER, MICROSCAN
6	MANO DE OBRA, DESMONTE DE COMPONENTES Y MONTAJE DE COMPONENTES IMPORTADOS, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO
7	INSTALACIÓN DE COMPONENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NTC 5926-01

ITEM	REMODELACIÓN ESTÉTICA	
1	PAÑOS EN FORMICA DISEÑO HORITZONTAL	CANTIDAD
	MODULOS VERTICALES ENCHAPADOS EN FORMICA SOBRE TRIPLEX DE 12 MM REF:	12
	BOCELES ESQUINEROS EN ACERO INOX	4
	BOCELES DIVISORIOS EN ACERO INOX	8
	ZOCALO LATERAL	2
	ZOCALO POSTERIOR INFERIOR	1
2	TECHO	CANTIDAD
	TECHO REF: "DE FABRICACION NACIONAL"	1
	PLAFON	1
	PLAFON IZQUIERDO	1
	ACRILICO TECHO	1
3	PANEL FRONTAL INTEGRAL	CANTIDAD
	PANEL FRONTAL INTEGRAL CABINA 8/9P EN ACERO INOX	1
	PANEL DE SOBRE PUERTA EN ACERO INOX	1
4	PUERTAS DE CABINA	CANTIDAD
	PUERTA DE CABINA EN ACERO INOX	1
5	BOTONES PARA CARPA	CANTIDAD
	BOTONES PARA CARPA en acero inoxidable	12
6	ESPEJO MEDIO	CANTIDAD
	ESPEJO TOTAL en cristal claro al corte con película de seguridad	1
7	MARCO ESPEJO COMPLETO	CANTIDAD
	MARCO DE ESPEJO TOTAL en acero tubular 30x15	1
8	PASAMANOS XINDA	CANTIDAD
	PASAMANOS SENCILLO XINDA	1
9	ADECUACION DE PISO PARA INSTALACION Y BALANCEO	CANTIDAD
	ADECUACION PISO Y BALANCEO	2

NOTA: Los ítems o actividades no enunciadas en el presente anexo técnico, pero que sean necesarios para la modernización del equipo, deberán ser tenidas en cuenta por el futuro contratista para la presentación de su oferta y ejecución del contrato. La no inclusión u omisión de alguno o algunos de ellos, no exime al contratista para el cumplimiento del contrato ni genera valores adicionales a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

REPRESENTANTE LEGAL

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO
COORDINACIÓN REGIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Carrera 7 con Calle 42 Esquina – Torre C, Pereira – Código Postal 66001
Teléfono 3111435 EXT. 3204
www.fiscalia.gov.co